

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**88****DAGANZO**

## LICENCIAS

Por don José Aurelio González, en representación de “Caudete Solar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura de un centro de transformación de 2 ´ 1000 kVA y línea de media tensión, con emplazamiento en el polígono industrial “Gitesa”, calle Marconi, sin número, en esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 2 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.321/10)